RESOLUCION Nº 1.679/12.-

00698

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA ANNP Nº 1460/12, *"POR LA CUAL APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., AD REFERENDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP".*

Asunción, 27 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 27 de diciembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD", eleva el informe complementario de Evaluación de Ofertas, en el marco de la mencionada Licitación Pública Nacional;

CONSIDERANDO: Que, que el Equipo Económico Nacional por Resolución SSEE Nº 115/12, de fecha 12 de diciembre de 2012, conforme a la Nota de solicitud de autorización – excepción para la adquisición de equipos de transportes (Expte. M.E. SIME Nº 44.891/12), resolvió entre otros autorizar la compra de camionetas cuyos precios de cada uno no debe superar el monto de G. 160.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta millones), la resolución se dictó con posterioridad a la apertura de sobres de ofertas, por lo que los oferentes y la ANNP, no estaban en conocimiento del monto máximo autorizado, razón por la cual en el Ítem 3 del llamado, se aprobó en principio por el monto de G. 175.000.000, pero en vista de lo plasmado en la aludida resolución y viendo en la urgente necesidad de contar con los vehículos para la buena marcha Institucional, que van a ser proveídos por la afirma AUTOMOTOR S.A., el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de la aceptación realizada por la firma oferente de que ajusta su oferta al monto máximo autorizado (G. 160.000.000) en el Ítem 3 (Camioneta todo terreno cerrado – 0 Km.), lo cual no perjudica a la otra oferente, se eleva el informe complementario y en consecuencia se recomienda a la máxima autoridad de la Institución, dictar Resolución – Adenda – a la Resolución Nº 1460/12, de fecha 05 de diciembre de 2012, aclarando la adjudicación a la firma AUTOMOTOR S.A., conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.
1	Camioneta doble cabina 4x2, 0 Km.	4 (Cuatro)	G. 135.000.000	G. 540.000.000
2	Camioneta Tipo Minibus 0 Km.	1 (Uno)	G. 160.000.000	G. 160.000.000
3	Camioneta Tipo todo terreno cerrado 0 Km.	1 (Uno)	G. 160.000.000	G. 160.000.000
4	Vehículo automóvil 0 Km.	4 (Cuatro)	G. 58.500.000	G. 234.000.000
			Total:	**G. 1.094.000.000.-**

Total general: Guaraníes Un mil noventa y cuatro millones (G. 1.094.000.000) IVA Incluido.-

Que, en Dictamen Nº 1017/12, de fecha 27 de diciembre de 2012, la Asesoría Jurídica de la Institución, concluye; "es criterio que bajo estricta responsabilidad de la convocante, atendiendo el tenor del Informe elevado por Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución de Presidencia de la ANNP Nº 1433/12, de fecha 30 de noviembre de 2012, el Honorable Directorio podría dictar el correspondiente acto administrativo, modificando la Resolución de Presidencia de la ANNP Nº 1460/12, de fecha 04 de diciembre de 2012, dictada Ad Referéndum del Directorio, de conformidad a lo acordado por el Equipo Económico Nacional, previa conformidad de la firma AUTOMOTOR S.A.";

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley Nº 4.581/2011, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

FERNANDO NICOLÁS LÓPEZ MORCIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

...///...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
COPIA

00668

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1° **Modificar parcialmente** la Resolución de Presidencia de la ANNP Nº 1460/12, de fecha 04 de diciembre de 2012, ***"POR LA CUAL APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., AD REFERENDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP", debiendo dictar conforme al siguiente cuadro,***

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC.	PRECIO TOTAL IVA INC.
1	Camioneta doble cabina 4x2, 0 Km.	4 (Cuatro)	G. 135.000.000	G. 540.000.000
2	Camioneta Tipo Minibus 0 Km.	1 (Uno)	G. 160.000.000	G. 160.000.000
3	**Camioneta Tipo todo terreno cerrado 0 Km.**	**1 (Uno)**	**G. 160.000.000**	**G. 160.000.000**
4	Vehículo automóvil 0 Km.	4 (Cuatro)	G. 58.500.000	G. 234.000.000
			Total:	**G. 1.094.000.000.-**

2° **Aprobar** el Informe Complementario Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD", Ad Referéndum del Directorio de la ANNP.

3° **Adjudicar** a favor de la firma **AUTOMOTOR S.A.,** en la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD", por un monto total de G. 1.094.000.000 (Guaraníes Un mil noventa y cuatro millones) IVA incluido.

4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

5° **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

6° **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Inversión, Programa 1 – Código: 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, del Presupuesto vigente de la Entidad.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

FERNANDO JAVIER NICORA LÓPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos